

J.P. PALACIOS

Desde la noche del domingo, después de que el Presidente Gabriel Boric anunciara los principales ejes del proyecto de la Ley de Presupuesto 2025, el debate entre los economistas y los parlamentarios se centró en el carácter supuestamente expansivo del aumento de 2,7% del gasto fiscal considerado para el próximo año.

También se abrió la discusión sobre si ese monto se ajusta a los llamados a la prudencia que ha hecho el Consejo Fiscal Autónomo (CFA), de que el erario en el período 2025-2028 no crezca más allá de 1,6% en promedio. Esto, con el fin de cumplir con las metas de estabilización de las cuentas públicas.

En ese escenario, ayer el ministro de Hacienda, Mario Marcel, salió a defender el impulso que tendrá el presupuesto del próximo año y anticipó algunas de las metas fiscales que considera el proyecto.

Sobre el criterio prudencial que planteó el CFA, Marcel aseguró que el guarismo de 2,7% se ajusta a ese llamado a estabilizar las cuentas estatales.

"El Consejo Fiscal Autónomo, cuando hizo ese planteamiento, señaló que eso era sin considerar los aumentos de ingresos estructurales que pudiera haber producto de reformas legales. Tanto por el lado de las reformas legales como por el acuerdo entre Codelco y SQM, eso agrega significativamente a los ingresos estructurales. Eso es lo que permite crecer por encima del crecimiento tendencial, que en lo que respecta al proceso propio del presupuesto el comité de expertos sobre PIB tendencial estimó en un 2,2%, no en un 1,6%" como lo sugirió el CFA, explicó el ministro.

En esa línea, Marcel enfatizó: "Se puede crecer al 2,7% y al mismo tiempo cumplir con las metas de reducción del déficit estructural, porque este conjunto de ingresos estructurales adicionales se agregan a la capacidad de financiamiento del gasto público".

El ministro detalló que la implementación ya en régimen del nuevo *royalty* a la minería, la ley de cumplimiento tributario que aprobó la semana pasada el Congreso y el acuerdo entre Codelco y SQM para una mayor explotación

Debate por aumento real de recursos en la Ley de Presupuesto del próximo año:

Marcel sale a defender presupuesto ante crecientes críticas por expansión de 2,7% para el gasto fiscal en 2025

Expertos advierten que desembolso real podría acercarse al 5% en 2025. Ministro detalló que nuevo *royalty*, ley de cumplimiento tributario y acuerdo entre Codelco y SQM aportarán casi 1 punto del PIB en ingresos.



Ayer el ministro de Hacienda, Mario Marcel, presentó en la Cámara de Diputados el articulado y las partidas del proyecto de la Ley de Presupuesto 2025.

“Se puede crecer al 2,7% y al mismo tiempo cumplir con las metas de reducción del déficit estructural”.

MARIO MARCEL
 MINISTRO DE HACIENDA

ción de litio aportarán casi 1 punto del PIB adicional de ingresos estructurales que servirán para financiar nuevos gastos permanentes. "Se combina no solo el crecimiento de los ingresos proyectados, sino que se considera la fracción de esos ingresos que

son estructurales. Es decir, en el caso de los ingresos del cobre, se valorizan al precio de largo plazo que los fija un comité de expertos independiente, que lo viene haciendo ininterrumpidamente desde el año 2001. A estos se agregan los ingresos extraor-

dinarios estructurales, que tienen que ver con reformas o medidas que se han ido aplicando", explicó.

Mario Marcel anticipó que en 2025 la deuda pública "va a dejar de crecer después de 17 años continuados de expansión". En

Hacienda pide autorización de US\$ 17.500 millones para endeudamiento

En el articulado del proyecto de Ley de Presupuestos que presentó ayer en la tarde el Gobierno, se regula la nueva solicitud de endeudamiento para el fisco.

En el artículo 3° del texto se establece una autorización de US\$ 16 mil millones para contraer obligaciones, en el país o en el exterior, en moneda nacional o en monedas extranjeras. A ello se suman otros US\$ 1.500 millones o su equivalente en otras monedas extranjeras o en moneda nacional para endeudamiento en el país o en el exterior.

Con ello, el máximo total de endeudamiento para el próximo año asciende a US\$ 17.500 millones. En 2024, se autorizó un tope de deuda por hasta US\$ 18 mil millones.

Asimismo, en el artículo 2° se considera que el Gobierno podrá otorgar la garantía del Estado a los créditos que contraiga o a los bonos que emitan las empresas del sector público y universidades estatales por hasta US\$ 500 millones o su equivalente en otras monedas extranjeras o en moneda nacional.

El director de Presupuestos Matías Acevedo comenta que "hay que chequear cuál es el déficit efectivo que quieren financiar y otras necesidades bajo la línea", pero cree que "en principio parece una solicitud razonable".

el Informe de Finanzas Públicas (IFP) del segundo trimestre de este año se estimó un *stock* de endeudamiento fiscal para el próximo año de 41% del PIB. También Marcel adelantó que la meta de déficit fiscal estructural para el próximo año se mantiene en 1,1% del PIB, tal como se proyectó en el último IFP.

¿Gasto expansivo?

La mirada del ministro de Hacienda sobre el criterio de aumento del desembolso no fue compartida por la investigadora del programa fiscal del USS y ex-

jefta de administración presupuestaria de la Dipres, Margarita Vial. La experta, incluso, ve un crecimiento mayor del gasto anunciado por el Gobierno, que se compara con la ley aprobada el año pasado más reajustes.

"El 2,7% de crecimiento del gasto para 2025 anunciado por el Presidente terminará siendo una variación real de entre 3,5% y 5,1%, dependiendo del ajuste fiscal que debe hacer el Ejecutivo para cumplir su meta de Balance Estructural en 2024. Por lo tanto, no se trata de un impulso menor, por el contrario, dadas las

dificultades que han enfrentado las finanzas públicas en 2024, se presenta un riesgo relevante si es que no se materializa la incorporación de los ingresos efectivos que se han estimado para el presupuesto", advierte.

La economista sénior de LyD, Macarena García, apunta a tener un criterio más prudential en el gasto.

"Un correcto análisis requiere no solo su evaluación desde la perspectiva del cumplimiento de la meta de déficit y contención de la deuda, a la cual está sujeta nuestra política fiscal, sino que se deben considerar otros

elementos que son fundamentales. Por ejemplo, que el país vuelva a acumular activos financieros necesarios para que la política fiscal pueda responder ante eventualidades", planteó.

Para Juan Ortiz, del Ocec de la UDP, el Ejecutivo "cumple con el decreto que establece las bases de la política fiscal" para 2025. Añade que lo esperable es que también se ajuste a la meta en 2024. "Para este fin debe lograr un ajuste del gasto efectivo en 2024, lo que llevaría un alza real para 2025 más cerca al 5% real en dicho escenario", alertó.

La crítica de Boric a los "agoreros"

En su discurso de presentación de los principales ejes del proyecto de Ley de Presupuesto 2025, el Presidente Gabriel Boric lanzó una dura crítica que no pasó desapercibida.

"Para el 2025 proyectamos un crecimiento de 2,6%, pese a diagnósticos agoreros que nos decían que solo creceríamos al 1,5%, y seguiremos en esa senda, recuperando el empuje y dinamismo que nuestro país merece y puede alcanzar", apuntó el mandatario.

¿A quién iba dirigida la crítica?

Otras proyecciones económicas han sido menos optimistas que las del Gobierno. Respecto del próximo año, tanto el Informe de Política Monetaria (IPOM) del Banco Central (BC) correspondiente a junio como en septiembre, estimaron que la actividad económica nacional crecería en

un rango entre 1,5% y 2,5%. Para 2025 el Ejecutivo prevé una expansión del Producto Interno Bruto (PIB) de 2,6%, mientras que el FMI ve un alza de 2,5%.

En tanto, para este año, el instituto emisor calcula que la economía chilena se expandirá en un rango entre 2,25% y 2,75%. La última estimación oficial del Ministerio de Hacienda apunta a un crecimiento económico de 2,6% este año.

Asimismo, en sus últimos informes enviados al Congreso Nacional, el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) ha advertido que las proyecciones macroeconómicas del Gobierno han estado por sobre otros pronósticos de la autoridad económica, de organismos internacionales y del mercado.

La última Encuesta de Expectativas Económicas realizada por el BC a economistas y analistas apunta a una expansión del PIB de 2,2% en 2025.

PIB TENDENCIAL
 Los expertos convocados por Hacienda calcularon un alza de 2,2% para 2025.